



Nombre del trámite	Solicitar examen de STREPTOCOCCUS IDENTIFICACION Y/O CONFIRMACIÓN (REFERENCIA)
Descripción	Solicitar al Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), Identificar género y especie mediante pruebas bioquímicas confirmatorias
Detalles	<p>Ensayos: Identificación Streptococcus</p> <p>Método: Cultivo convencional</p> <p>Tipo de muestra: Cepa bacteriana</p> <p>Requisitos previos: No aplica</p> <p>Volumen muestra pediátrica: No aplica</p> <p>Volumen muestra adulto: No aplica</p> <p>Criterio de aceptación, Almacenamiento, Transporte: Tubo o placa de agar sangre o medio de transporte Amies. Temperatura ambiente</p> <p>Código interno: 2110025</p>
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados derivados de centros asistenciales
Documentos requeridos	Formulario de Envío de Cepas (B-1)- Sección Bacteriología.
Paso a paso: cómo realizar el trámite presencial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior. 2. Diríjase a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. Horario Toma de Muestras: 8:00 a 12:00 Lunes a Viernes Horario Recepción de Muestras: 8:00 a 17:00 lunes a jueves; viernes 8:00 a 16:00. 3. Si la muestra es tomada en el Instituto de Salud Pública de Chile, diríjase al área de Atención Usuario. 4. Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregaran un comprobante de recepción de muestras. 5. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a pagar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente. 6. El laboratorio al cual se envía la muestra recepcionada en conformidad (cumple requisitos técnicos y administrativos) efectuará el proceso analítico requerido según corresponda. 7. En aquellos análisis que generen informe de resultados pueden ser estos: <ol style="list-style-type: none"> a. Retirados de manera presencial por el paciente o cliente, mediante la presentación del comprobante de retiro de resultado. b. Para entrega de resultados de pacientes a terceros, se requiere: fotocopia de la cedula de identidad del paciente con poder notarial simple que autoriza al

	<p>tercero a realizar el retiro del examen y comprobante de retiro de resultado.</p> <p>c. Retira por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial.</p> <p>d. Enviado desde Oficina de Partes ISP para usuarios y a provincia, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente</p> <p>8. Consultas vía Telefónica Contact Center 225755600-225755601 o bien vía online en plataforma OIRS https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS</p>
Cómo realizar el trámite en línea	<p>1. Si Ud. Es usuario habilitado en el Sistema https://formularios.ispch.gob.cl/ podrá realizar su solicitud de análisis a través de dicha plataforma y luego acceder al informe de resultados con firma electrónica avanzada. En caso de no contar con clave, solicite acceso al sistema informático "Formularios ISP" al correo electrónico coordinacionredes@ispch.cl</p> <p>Usted recibirá un formulario donde debe completar la información del laboratorio requerida para obtener la clave de acceso. Se otorga solo una clave al Director de Técnico del laboratorio.</p> <p>El paso a paso del Sistema Formularios se encuentra en el Manual para Generar Formularios online, disponible en la página https://formularios.ispch.gob.cl/</p> <p>2. Realice el pago de los análisis solicitados a través de esta modalidad, ya sea por convenio vigente (pago por transferencia bancaria) o de forma presencial.</p>
Tiempo realización	5-7 días hábiles
Vigencia	La vigencia de los informes de resultados será definida por el médico tratante.
Costo	Ver costo
Marco legal	Decreto 158